

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16245** *PUIG CODINA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2011, a las catorce horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, número 3-13, 5.º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 30 de junio de 2011, a las dieciocho horas treinta minutos, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la solicitud de concurso voluntario de la compañía presentada ante el Juzgado Mercantil número 2 de Barcelona, procedimiento 718/2010-B.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.- Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 5 de mayo de 2011.- Por el Consejo de Administración. El Secretario, don Juan Puig Verdejo.

ID: A110037298-1